



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

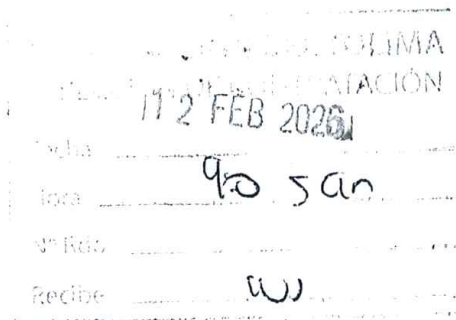
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, Febrero 2026

Doctora
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ibagué



Asunto: Documentos Orden de Compra 152519 de 29/09/2025

Atentamente me permito remitir documentos asociados para radicación de cuenta de la orden de compra No. 152519 de 03/02/2026 con numero interno 3396 de 29/09/2025 de ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL Lo anterior con hacer la respectiva validación.

Lo anterior para que reposen dentro de la carpeta de ejecución y desarrollo del contrato.

Cordialmente


LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS
Director de Recursos Físicos y Gestión de Servicios

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION		Vigente desde: 23/08/2023
INFORME NÚMERO:	2	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/02/2025
GRADO DE RESPONSABILIDAD			
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:			
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	3396
FECHA :	(dd/mm/aa)	29/09/2025	
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	152519	FECHA ORDEN DE COMPRA	29/09/2025
No. PROCESO SECOP II			
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL		NIT:
			901902887-5
VALOR INICIAL:	\$	705.648.533,51	PLAZO INICIAL:
			Ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	4948 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)
			12719 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025.
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	4956 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)
			12721 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025.
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:
			3396 DE 29/09/2025
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	direccion.recur.sosfisicos@tolima.gov.co		
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	2/10/2025		FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)
			2/10/2025
1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN			
CONTRATISTA CEDENTE	N/A		NIT:
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A		NIT:
1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)			
CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A
1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SERVIESPECIALES SAS		890.331.277-2	98%
ACER ASEAMOS SAS		822.004.513-7	2%
N/A		N/A	0%
N/A		N/A	0%
2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)			
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI aplica) (Adicione filas si es necesario)			
TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO
FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)			
RESOLUCION 1194		2/10/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFCTUA UN RECONOCIMIENTO Y ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2025
			2/10/2025
MODIFICACION ORDEN DE COMPRA	469293	25/11/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA UNA ADICION PRESUPUESTAL
			16/12/2025
RESOLUCION 1483		11/12/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFCTUA UN RECONOCIMIENTO Y ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2025
			11/12/2025

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL (Adicione filas si es necesario)						
TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADO OR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
			\$ -	-		
2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)						
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO						
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)			N/A	
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:			PAGO POR PERÍODOS	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		DEL 02/10/2025 HASTA 31/10/2025		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE	
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		512		FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	19/12/2025	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)		E06505		FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	11/02/2026	
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)						
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		9495933102		MES DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE	
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:		02/02/2026		MES DE COTIZACIÓN:	ULTIMOS 6 MESES	
SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA, INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE						
ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA		N/A		
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A			N/A		
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A			N/A		
4. INFORMACIÓN CONTABLE						
4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO						
NOMBRE DE LA OBRA:	N/A			VÍA DE SEGUNDO ORDEN:		
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO			VALOR	\$ -	
	CONSTRUCCIÓN			VALOR	\$ -	
	MANTENIMIENTO			VALOR	\$ -	
4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)						
CONCEPTO	VALOR			DOCUMENTO SOPORTE		
TERRENO	\$ -					
EDIFICACIÓN	\$ -					
MEJORAS	\$ -					
OTROS	\$ -					
4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)						
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO			
03 - 2.1.2.02.01.003-8020	12721		\$ 17.231.093,79			
03 - 2.1.2.02.02.008-8020	12719		\$ 120.227.552,77			
03 - 2.1.2.02.01.003-8020	16857		\$ 3.028.681,84			
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			\$ 140.487.328,40			
4.4 VALOR PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)				\$ 140.487.328,40		
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO						

VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		\$	-
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		\$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		\$	-
SUMAS IGUALES	\$	-	\$

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	\$	-	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	\$	-	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		\$	-
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		\$	-
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		\$	-
SUMAS IGUALES	\$	-	\$

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	705,648,533.51	
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$	19,743,460.68	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$	126,656,167.97
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$	140,487,328.40
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	458,248,497.82
SUMAS IGUALES	\$	725,391,994.19	\$ 725,391,994.19

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	-	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$	-	
ANTICIPO CANCELADO		\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$	-
VALOR PRESENTE PAGO		\$	-
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	-
SUMAS IGUALES	\$	-	\$

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

(SEGÚN

MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO CAJA SOCIAL	CORRIENTE	21004398302

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)

LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS

FIRMA(s):

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019	
			Versión: 05	
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 7	
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 27/09/2024	

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:					
Fecha de elaboración de la solicitud:	27	de	Octu bre	de	202 5

GRADO DE RESPONSABILIDAD
- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. - El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
CONTRATO		CONVENIO			
Contrato y/o Convenio número:	3396 152519	de	29 de septiembre de 2025 29 de septiembre de 2025		
Objeto del Contrato y/o Convenio: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y DEMAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA					
Supervisor:	LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS				
Contratista y/o Cooperante:	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL CON NIT 901902887-5				
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	\$ 705.648.533,51 SETECIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE				
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	Ciento cincuenta (150) días calendarios				
Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	02	de	OCTUBRE	de	2025
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	26	de	FEBRERO	de	2026

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)	
Prórrogas	
Contrato y/o Convenio No.	Tiempo (días calendario)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019
			Versión: 05
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 7
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 27/09/2024

Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:			de		de	
Si tiene garantías indicar claramente que se encuentran vigentes,		Actualmente se tiene vigente la póliza N° 4365595 de 29 de Septiembre de 2025 con las siguientes coberturas: Correcto funcionamiento y calidad de los bienes desde el 29/09/2025 hasta 26/02/2027; valor asegurado \$70.564.853 Cumplimiento del contrato desde el 29/09/2025 hasta 26/02/2027; valor asegurado \$141.129.707 Pago de prestaciones salariales, sociales legales e indemnizaciones laborales desde el 29/09/2025 hasta 26/02/2029; valor asegurado \$105.847.280 Póliza de responsabilidad civil extracontractual 013001036929 de 29 de septiembre de 2025 por valor asegurado \$284.700.000 Una vez realizada la presente adición, se harán los respectivos ajustes en las pólizas en materia de cobertura.				
(En este espacio deberá señalar la información anteriormente solicitada:)						
Nombre del Amparo		Vigencia desde		Vigencia hasta		

Adiciones	
Contrato y/o Convenio No.	Valor (\$)
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	\$

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019
			Versión: 05
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 6
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 27/09/2024

Modificaciones		
Contrato y/o Convenio No	Cláusula N°	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		
El presente documento tiene por objeto solicitar una		adición
		Al Contrato y/o Convenio anteriormente
Citado así:	Orden de compra 122519 de 29 de septiembre de 2025 con contrato 3396 de 29 de septiembre de 2025	

Prórrogas				
Cláusula No.		Tiempo (días calendario)		
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:			De	de

Adiciones		
Cláusula No.	Valor (\$)	
Orden de compra 122519 de 29 de septiembre de 2025 con contrato 3396 de 29 de septiembre de 2025	Diecinueve millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos con sesenta y ocho centavos \$19.743.460,68 M/CTE	
Fuente de Financiación de los recursos que se van a adicionar (Completar cuando aplique) El contrato se realiza con cargo a recursos de: (marque con una X, según corresponda)	DESTINACIÓN DEL GASTO	
	MARQUE X, SEGÚN CORRESPONDA	
	Inversión	
	Funcionamiento	X

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019
			Versión: 05
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 4 de 6
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 27/09/2024

Según la fuente correspondiente a recursos del sistema general de participaciones (SGP) se tendrá que completar la sub fuente a la cual corresponde. (Completar cuando aplique)

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE VA A CONTRATAR)	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA																										
Presupuesto General de la Nación – PGN																											
Sistema General de Participaciones – SGP																											
(Marque X según corresponda)																											
<table border="1"> <tr><td>Participación para educación</td><td></td></tr> <tr><td>Participación para salud</td><td></td></tr> <tr><td>Participación para propósito general</td><td></td></tr> <tr><td>• Deporte y Recreación</td><td></td></tr> <tr><td>• Cultura</td><td></td></tr> <tr><td>• Propósito general de libre inversión</td><td></td></tr> <tr><td>• Propósito general de libre destinación municipios categorías 4,5 y 6</td><td></td></tr> <tr><td>Asignaciones especiales</td><td></td></tr> <tr><td>• Resguardos indígenas</td><td></td></tr> <tr><td>• Programas de alimentación escolar</td><td></td></tr> <tr><td>• Municipios de la ribera del río Magdalena</td><td></td></tr> <tr><td>Agua Potable y saneamiento básico</td><td></td></tr> <tr><td>Atención integral de la primera infancia (saldos)</td><td></td></tr> </table>	Participación para educación		Participación para salud		Participación para propósito general		• Deporte y Recreación		• Cultura		• Propósito general de libre inversión		• Propósito general de libre destinación municipios categorías 4,5 y 6		Asignaciones especiales		• Resguardos indígenas		• Programas de alimentación escolar		• Municipios de la ribera del río Magdalena		Agua Potable y saneamiento básico		Atención integral de la primera infancia (saldos)		
Participación para educación																											
Participación para salud																											
Participación para propósito general																											
• Deporte y Recreación																											
• Cultura																											
• Propósito general de libre inversión																											
• Propósito general de libre destinación municipios categorías 4,5 y 6																											
Asignaciones especiales																											
• Resguardos indígenas																											
• Programas de alimentación escolar																											
• Municipios de la ribera del río Magdalena																											
Agua Potable y saneamiento básico																											
Atención integral de la primera infancia (saldos)																											
Sistema General de Regalías SGR																											
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	X																										
Recursos de Crédito																											
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)																											

NÚMERO DEL RUBRO	CONCEPTO DEL CDP	VALOR	AFECCIÓN
03-2.1.2.02.01.003-8020	Otros bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$131.358.723,9 1	\$19.743.460,6 8
DEBE COMPLETAR CUANDO APLIQUE			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019
			Versión: 05
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 5 de 7
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 27/09/2024

Forma de pago de los recursos que se adicionan	Los recursos a adicionar se pagarán en cuatro (04) pagos en periodos de treinta días, de acuerdo con la ejecución del contrato
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	Setecientos veinticinco millones trescientos noventa y un mil novecientos noventa y cuatro pesos con diecinueve centavos \$725.391.994,19

Modificaciones	
Cláusula N°	Descripción
Orden de compra 122519 de 29 de septiembre de 2025 con contrato 3396 de 29 de septiembre de 2025	Adicionar a la orden de compra la suma de Diecinueve millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos con sesenta y ocho centavos \$19.743.460,68 M/CTE, para un valor total de la orden de compra de Setecientos veinticinco millones trescientos noventa y un mil novecientos noventa y cuatro pesos con diecinueve centavos \$725.391.994,19

Justificación de la solicitud:	JUSTIFICACION TÉCNICA Que actualmente se encuentra en ejecución el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3396 del 29 de septiembre de 2025 con numero de orden de compra 152519 de 29 de septiembre de 2025, celebrado con ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL con NIT: 901.902.887-0, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y DEMAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA" Es necesario garantizar por parte de la secretaria administrativa y de talento humano, que cada una de las sedes donde se prestan los servicios y se desarrollan actividades propias de la administración departamental se encuentren en las mejores condiciones, con espacios rodeados de higiene, salubridad y limpieza, esto implica que se realice un trabajo previo como es la realización de limpieza en cada una de las oficinas, auditorios, zonas de circulación de personal y de público, baños y demás espacios; logrando así que los funcionarios públicos y contratistas puedan ejercer sus funciones y actividades sin ningún riesgo y se genere un ambiente y espacio óptimo para los visitantes Que, teniendo en cuenta que el contrato 3396 del 29 de Septiembre de 2025 con numero de orden de compra 152519 de 29 de septiembre de 2025, se termina el día 26 de Febrero del 2026, se solicita la presente ADICION debido a que se requiere por necesidad del servicio la vinculación de un operario de aseo y cafetería de tiempo completo; con el fin de fortalecer dependencias que demandan mayor esfuerzo laboral (Despacho Gobernadora, Laboratorio de salud publica, atención al contribuyente y demás áreas de la administración departamental).
--------------------------------	--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019
			Versión: 05
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 6 de 6
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 27/09/2024

	JUSTIFICACION FINANCIERA	
	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 3396 del 29 SEPTIEMBRE de 2025	
	CONCEPTO	VALOR
	Valor inicial del contrato	\$ 705.648.533,51
	Valor ejecutado	\$ 126.656.167,97
	Valor pendiente por ejecutar	\$ 578.992.363,54
	JUSTIFICACION LEGAL	
	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de acuerdo a lo establecido en el decreto departamental 0810 del 2017, toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptúe en la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución	
	Que en virtud a lo anteriormente expuesto se hace necesario ADICIONAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3396 del 29 de septiembre de 2025 con numero de orden de compra 152519 de 29 de septiembre de 2025, con el objetivo de que los usuarios y funcionarios que desarrollen sus labores y peticiones dentro de la entidad departamental tengan todas las condiciones de salubridad necesarias.	

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
 Secretaria Administrativa y de Talento Humano
 ORDENADOR DEL GASTO

LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS
 Director de Recursos Físicos y gestión de Servicios
 Supervisor

CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
 c.c. 19.843.042
 EL CONTRATISTA

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
13/09/2024	Actualización del documento: Incorporación de tabla de amparos y vigencias y de la fuente de financiación de los recursos a adicionar y la información del certificado de disponibilidad presupuestal	4
27/09/2024	En la información general del contrato se incluyó el supervisor y se suprimió el interventor	5



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No. **E-1194**
02 OCT 2025

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2025"

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO,

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Constitución Política y Decreto 092 de 2017, Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Nacional 0974 de 2018, Decreto 0810 de 2017 y No. 0460 de 23 de Agosto de 2024

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdo Marco de precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 Art 94, y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición Acuerdo Marco de precios cuando se trate de una licitación de Menor cuantía por medio del Acuerdo Marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería v. "La secretaria Administrativa, requirió la Adquisición del servicio de aseo y cafetería para el óptimo funcionamiento de todas las dependencias adscritas al gobierno departamental del Tolima; y de esta manera poder desarrollar con eficiencia cada una de sus labores en pro de cumplir con la misionalidad de la administración.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2025 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4948 de Septiembre 08 de 2025 por la suma de seiscientos diecisiete millones quinientos diecinueve mil ciento trece pesos con veinte centavos **\$617.519.113,20 M/CTE** Identificación Presupuestal No 03-2.1.2.02.02.008-8020 concepto presupuestal "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción". Y el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 4956 de Septiembre 08 de 2025 por la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS **\$131.358.723,91 M/CTE** Identificación Presupuestal No 03-2.1.2.02.01.003.-8020 concepto presupuestal "Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)".

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco de precios y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 152519 del 29 de Septiembre de 2025, Numero Interno **3396** del 29 de



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No. 1194 02 OCT 2025

“Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2025”

Septiembre de 2025 por la suma de SETECIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS \$705.648.533,51 M/CTE. Incluido un gravamen adicional (PRO HOSPITALES 1% - PRO CULTURA 1% - PRO ELECTRIFICACION 0.5% - PRO DESARROLLO 1% - PRO ADULTO MAYOR 1% - TOLIMA 150 AÑOS 2% y TASA PRO DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 8.5%.

Que la Orden de Compra No. 152519 del 29 de Septiembre de 2025, Numero Interno 3396 del 29 de Septiembre de 2025, cuyo proveedor es ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL, una vez el supervisor de la Orden Compra verifique que, con el suministro del servicio, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar Cinco (05) pagos en periodos de treinta dias de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, previa presentación de la factura y previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén.

Que de acuerdo a la Orden de Compra No. 152519 del 29 de Septiembre de 2025, Numero Interno 3396 del 29 de Septiembre de 2025, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS NIT 901902887-5, por concepto de la Orden de Compra No. 152519 del 29 de Septiembre de 2025, Numero Interno 3396 del 29 de Septiembre de 2025 por valor de SETECIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS \$705.648.533,51 M/CTE. Incluido un gravamen adicional (PRO HOSPITALES 1% - PRO CULTURA 1% - PRO ELECTRIFICACION 0.5% - PRO DESARROLLO 1% - PRO ADULTO MAYOR 1% - TOLIMA 150 AÑOS 2% y TASA PRO DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 8.5%. Y que tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y DEMAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA".

PARAGRAFO PRIMERO: Del presente pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



RESOLUCIÓN No. -- 1194
02 OCT 2025

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2025"

Factura 0073 – 348220 Factura 0073 – 348221 Factura 0073 – 348222 Factura 0073 – 348237 Factura 0073 – 348238 Factura 0073 – 348239	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR
PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS	1%	\$556.000
PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.5%	\$278.000
PRO CULTURA	1%	\$556.000
PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1%	\$77.000
PRO ADULTO MAYOR	1%	\$77.000
TOLIMA 150 AÑOS	2%	\$154.000

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCIÓN
4948	08/09/2025	03-2.1.2.02.02.008.- 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	617,519,113.20	617,519,113.20



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

6-1194

RESOLUCIÓN No.

02 OCT 2025

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2025"

4956	08/09/2025	03-2.1.2.02.01.003-8020	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	131,358,723.91	88,129,420.31
------	------------	-------------------------	--	----------------	---------------

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

PLAZO: 150 DIAS CALENDARIO

LUGAR DE EJECUCION: Ibagué – Tolima

FORMA DE PAGO: La entidad realizará a favor de **UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS NIT 901902887-5.** realizar Cinco (05) pagos en periodos de treinta días de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, previa presentación de la factura y previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento el pago de las Facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de Estampilla, Número Factura Factura 0073 – 348220 correspondiente al Pro – Hospitales 1%, Número Factura Factura 0073 – 348221 correspondiente al Pro – electrificación rural 0.5%, Número Factura Factura 0073 – 348222 correspondiente al Pro – Cultura 1%, Número Factura Factura 0073 – 348237 correspondiente al Pro – Desarrollo departamental 1%, Número Factura Factura 0073 – 348238 correspondiente al Pro – Adulto mayor 1% y Número Factura Factura 0073 – 348239 correspondiente al Tolima 150 años 2%, a título de retención de la Orden de Compra No. 152519 del 29 de Septiembre de 2025, Numero Interno **3396** del 29 de Septiembre de 2025, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del Artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017.



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **12719**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 2 de octubre de 2025

Beneficiario ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Nit: 901902887 - 5

No. C.D.P. : 4948

Fecha de Expedición del C.D.P.: 08 de septiembre de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 3396 Fecha: 29/09/2025 Vence: 31/12/2025

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y DEMAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA". PLAZO 150 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 152519 DEL 29/09/2025, RESOLUCION N° 1194 DEL 02/10/2025.

Cto. Utilidad : SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO
HUMANO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.02.008 - 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificadores 00-85330-N/A-1-1.2.1.0.00-16.0-0-0	617.519.113,20
Total Compromisos		\$617.519.113,20

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Octubre	\$123.503.822,64
Noviembre	123.503.822,64
Diciembre	370.511.467,92
Valor Total Prog.	\$617.519.113,20

NOÉ ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **12721**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 2 de octubre de 2025

Beneficiario ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Nit: 901902887 - 5

No. C.D.P. : 4956

Fecha de Expedición del C.D.P.: 08 de septiembre de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 3396 Fecha: 29/09/2025 Vence: 31/12/2025

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y DEMAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA". PLAZO 150 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 152519 DEL 29/09/2025, RESOLUCION N° 1194 DEL 02/10/2025.

Cto. Utilidad : SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.01.003 - 3020	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Clasificadores 00-85330-N/A-1-1.2.1.0.00-16.0-0-0	88.129.420,31 88.129.420,31
Total Compromisos		\$88.129.420,31

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Octubre	\$17.625.884,06
Noviembre	17.625.884,06
Diciembre	52.877.652,19
Valor Total Prog.	\$88.129.420,31


NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

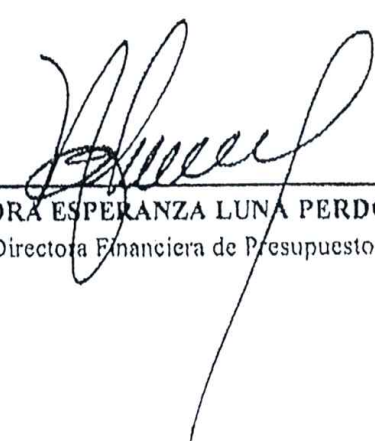
Certificado No. **4956**
Fecha de Vencimiento **31/12/2025**
Prórrogas **0**
Fecha de Expedición: **08 sept. 2025**

Vigencia Fiscal: **2.025**

Objeto: Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo).

Solicitante: SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.01.003 - 8020	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	131.358.723,91
TOTAL CERTIFICADO		131.358.723,91


NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141176426894



(415)7707212489984(8020) 000014117642689 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 2 8 8 7 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 23 A Norte # 4 N - 11

42. Correo electrónico

representantelegal@zvserviseamos.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 2 5 2 4 3 6 6 6

45. Teléfono 2

3 1 0 4 8 8 9 8 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 1 2 1

2 0 2 4 1 0 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 1 2 9

2 0 2 4 1 0 1 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL ACEVEDO CARLOS ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 11 Hoja 3		
4. Número de formulario			141176426894		
			 (415)7707212489984(8020) 000014117642689 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 8 8 7		5	Impuestos de Cali		5
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		2 0 2 4 1 0 1 5			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3		1 9 4 8 3 0 4 2			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
GIL		ACEVEDO		CARLOS ARTURO	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL		2 0 2 4 1 0 1 5			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3		8 0 1 5 5 7 8 8			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
CAMARGO		SANTAMARIA		CESAR DANIEL	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL		2 0 2 4 1 0 1 5			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3		1 0 0 5 8 7 0 5 7 3			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
ROSERO		VALDES		KAROLL VALERIA	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 5 de 11 Hoja 6		
			4. Número de formulario 141176426894		
			 (415)7707212489984(8020) 000014117642689 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 8 8 7		5	Impuestos de Cali		5.
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento					
Agencia 0 1					
161. Actividad económica					
Limpieza general interior de edificios 8 1 2 1					
162. Nombre del establecimiento					
ZV SERVIASEAMOS UT CALI					
163. Departamento					
Valle del Cauca 7 6					
164. Ciudad/Municipio					
Cali 0 0 1					
165. Dirección					
CL 23 A N 4 N 11					
166. Número de matrícula mercantil					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono					
6 0 2 5 2 4 3 6 6 6					
169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento					
Agencia 0 1					
161. Actividad económica					
Limpieza general interior de edificios 8 1 2 1					
162. Nombre del establecimiento					
ZV SERVIASEAMOS UT BOGOTA					
163. Departamento					
Bogotá D.C. 1 1					
164. Ciudad/Municipio					
Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección					
CR 6 46 23					
166. Número de matrícula mercantil					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono					
6 0 1 5 8 0 0 5 8 8					
169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento					
Agencia 0 1					
161. Actividad económica					
Limpieza general interior de edificios 8 1 2 1					
162. Nombre del establecimiento					
ZV SERVIASEAMOS UT PEREIRA					
163. Departamento					
Risaralda 6 6					
164. Ciudad/Municipio					
Pereira 0 0 1					
165. Dirección					
CL 2 12 25					
166. Número de matrícula mercantil					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono					
6 0 6 3 1 1 1 6 2 6					
169. Fecha de cierre					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 11 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176426894



(415)7707212489984(8020) 000014117642689 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 2 8 8 7

5

Impuestos de Cali

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Limpieza general interior de edificios

8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento

ZV SERVIASEAMOS UT BUCARAMANGA

163. Departamento

Santander

6 8

164. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

165. Dirección

CR 18 36 50 OF 502

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

6 0 7 6 9 7 3 2 8 4

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Limpieza general interior de edificios

8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento

ZV SERVIASEAMOS UT ARMENIA

163. Departamento

Quindío

6 3

164. Ciudad/Municipio

Armenia

0 0 1

165. Dirección

CR 14 A 10 A NORTE 36

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

6 0 6 3 1 1 1 6 2 6

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Limpieza general interior de edificios

8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento:

ZV SERVIASEAMOS UT CARTAGENA

163. Departamento

Bolívar

1 3

164. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

165. Dirección

CL 6 A 3 32

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

3 1 8 5 8 5 3 4 4 0

169. Fecha de cierre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 9 de 11 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176426894



(415)7707212489984(8020) 000014117642689 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 2 8 8 7 5

Impuestos de Cali

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Limpieza general interior de edificios

8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento

ZV SERVIASEAMOS UT FLORENCIA

163. Departamento

Cauquía

1 8

164. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

165. Dirección

CL 16 8 24

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

3 1 8 5 1 7 6 3 6 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Limpieza general interior de edificios

8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento

ZV SERVIASEAMOS UT POPAYAN

163. Departamento

Cauca

1 9

164. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

165. Dirección

CL 7 10 64

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

6 0 2 5 2 4 3 6 6 6

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Limpieza general interior de edificios

8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento:

ZV SERVIASEAMOS UT CUCUTA

163. Departamento

Norte de Santander

5 4

164. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

165. Dirección

CL 10 14 A E 86

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

3 1 6 5 2 2 9 0 9 7

169. Fecha de cierre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 11 de 11 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176426894



(415)7707212489984(8020) 000014117642689 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 2 8 8 7 5

Impuestos de Cali

5.

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Limpieza general interior de edificios

8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento

ZV SERVIASEAMOS UT VALLEDUPAR

163. Departamento

Cesar

2 0

164. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

165. Dirección

CL 13 14 34

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

3 1 8 5 8 5 3 4 4 0

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Limpieza general interior de edificios

8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento

ZV SERVIASEAMOS UT QUIBDO

163. Departamento

Chocó

2 7

164. Ciudad/Municipio

Quibdó

0 0 1

165. Dirección

CR 8 29 21

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

3 1 5 5 7 5 9 5 7 6

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



NIT: 901.902.887-5

No somos grandes contribuyentes
Responsable del impuesto sobre las ventas
Base gravable especial Art 462-1 ET
CIIU 8121 Limpieza general interior de edificios. Tarifa retención en la
fuente 2%



9bdb38e40f3f8bc3f32abb60c8b109430b6cab6a6effa420aad07d6c5ad0a720
0ed432986c205f2fb5123089821aae48

CLIENTE 800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CRA 3RA CALLE 11 EDIFICIO GOBERNACION TOLIM SECTOR Z6
CIUDAD IBAGUE DEPARTAMENTO TOLIMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E06505
FECHA EMISIÓN 11/02/2026 10:13:06
FECHA VALIDACIÓN 2026-02-11 10:18:19
FECHA VENCIMIENTO 2026-03-12

Total Items: 1

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

ÍTEM	CÓDIGO	DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	UND MEDIDA	%ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
1	3068	SERVICIO PRESTADO	1	ZZ		\$ 138.101.931,41	\$ 2.385.396,99	\$ 140.487.328,40

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 12.554.721,04

SON: CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE
MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS
MCTE.

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo: 30 DÍAS
MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria
ORDEN DE COMPRA:

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%
ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%
PERSONAL \$113.005.367,01
Jardineria mt2 \$71.044,50
Bienes de Aseo y Cafeteria Y elementos, equipos y maqu \$12.470.798,86
Subtotal \$125.547.210,37
% AIU 10,00% \$12.554.721,04
IVA \$2.385.397,00
Total \$140.487.328,40

SUBTOTAL GENERAL		\$ 138.101.931,41
IVA	19,00%	\$ 2.385.396,99
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 140.487.328,40

INFORMATIVO		
RETEFUENTE	0%	\$ 0,00
VALOR DESPUES DE RTEFTE		\$ 140.487.328,40

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No.
18764102798600 DEL 2025-12-09 HASTA 2027-12-09 RANGO E06
501 AL 520

Esta factura es un título valor, presta merito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 ET Artículos 773 y 774 del C. CO. Art 86 Ley 1676/2013. Si no es cancelada en su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de ZV Serviaseamos Unión Temporal Nit 901.902.887-5, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ALMACEN GENERAL



Ibagué, 19 de Diciembre de 2025

SAAG 0366

Doctor

LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS

Supervisor Contrato No. 3396 de Septiembre 29 de 2025

Director de Recursos Físicos y gestión de Servicios

Secretaria Administrativa y de Talento humano

E. S. D.

Referencia: Orden de pago y causación Contrato No 3396 de 29 de Septiembre del 2025.

Con el fin de dar trámite a su solicitud de ingreso almacén de (Suministro de insumos de aseo y cafetería), según contrato No 3396 de Septiembre 29 de 2025, me permito informarle que, para efectos de realizar la entrega de dichos elementos, es necesario que se efectúe el proceso correspondiente a la generación de la orden de entrada de almacén número 512 de 2025 y su causación en el sistema contable.

Lo anterior en razón a que los elementos adquiridos mediante la opción "Entrada por compra (Contrato)" ingresan al inventario general hasta no haber realizado el trámite mencionado, lo cual imposibilita la asignación de dichos elementos.

De igual forma y con el propósito de agilizar la asignación de los elementos adquiridos en el mencionado acto contractual, le solicito gestionar y entregar los documentos necesarios para la asignación de dichos bienes, de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 0234 del 28 de marzo de 2007.

Por este motivo le solicito realizar en el menor tiempo posible el proceso referido con el fin de entregar los elementos adquiridos.

Atentamente,

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO

Almacenista General del departamento

Proyecto: Gabriel Perdomo

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACION DEL TOLIMA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 19 de diciembre de 2025

No. 512

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 19/12/2025

Responsable: ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Nit: 901902887

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 3396 29/09/2025

Factura E06501 19/12/2025

Comentarios: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y DEMAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA. SUPERVISOR LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS. LA DIFERENCIA ENTRE LA FACTURA Y LA ENTRADA CORRESPONE AL SERVICIO PRESTADO., ORDEN DE COMPRA 152519 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1111	383	1	CAFE POR LIBRAS	Libra	100.00	39,455.20	3.945.520,00
1113	105	3	JABON LAVAPLATOS GRANDE	Unidad	5.00	16,395.20	81.976,00
	105	10	JABON LIQUIDO LAVAPLATOS	Unidad	5.00	7,826.86	39.134,30
	1153	1	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO	Unidad	10.00	7,826.86	78.268,60
	243	2	DETERGENTE EN POLVO	Unidad	30.00	6,989.44	209.683,20
	105	27	PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO	Unidad	30.00	3,557.44	106.723,20
1110	108	4	LIMPIADOR DE VIDRIOS	Galon	24.00	8,774.93	210.598,32
1113	106	7	LIMPIDO BLANQUEADOR MULTIUSOS	Galon	42.00	7,819.47	328.417,74
	1153	2	LIMPIADOR LIQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS	Unidad	5.00	6,161.14	30.805,70
	699	1	VAR SOL	Galon	36.00	7,034.94	253.257,84
	99	7	AMBIENTADOR PARA PISOS	Galon	42.00	9,960.33	418.333,86
	99	4	AMBIENTADOR FRAGANTY SPRAY x 500 cc	Unidad	36.00	10,672.31	384.203,16
1114	751	2	INSECTICIDA	Unidad	12.00	16,610.39	199.324,68
1113	107	1	LIMPION DE TELA TOALLA	Unidad	40.00	3,714.83	148.593,20
	107	4	BAYETILLA	Unidad	60.00	6,688.17	401.290,20
	247	6	ESPONJILLA BRASA GRANDE	Unidad	40.00	557.04	22.281,60
	247	1	ESPONJILLA PAÑO ABRASIVO	Unidad	20.00	271.76	5.435,20
	103	1	ESCOBA COMUN	Unidad	40.00	3,489.41	139.576,40
	103	7	ESCOBA DURA	Unidad	10.00	3,411.10	34.111,00
	103	6	MANGO METALICO PARA ESCOBA	Unidad	10.00	5,618.36	56.183,60
	233	3	MECHA TRAPERO	Unidad	40.00	8,537.60	341.504,00
1114	242	3	CHURRASCO SANITARIO	Unidad	5.00	4,310.00	21.550,00
1113	101	11	BOLSAS NEGRAS	Paquete	70.00	606.23	42.436,10
	101	32	BOLSAS NEGRAS 70 X 90	Unidad	60.00	1,909.67	114.580,20
	101	34	BOLSAS BLANCAS 70 X 90	Unidad	60.00	2,016.66	120.999,60
	101	3	BOLSAS VERDES 70 X 90	Unidad	60.00	2,016.66	120.999,60
	101	35	BOLSAS NEGRAS 80 X 110	Unidad	60.00	3,695.16	221.709,60
	101	36	BOLSAS VERDES 80 X 110	Unidad	60.00	4,002.57	240.154,20
	110	6	PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSADOR	Rollo	20.00	20,892.10	417.842,00
1114	232	5	TOALLA PARA MANOS	Unidad	40.00	5,692.14	227.685,60
1113	385	5	ELEMENTOS DESECHABLES VASO 4 ONZAS	Paquete	80.00	4,767.43	381.394,40
	385	21	ELEMENTOS DESECHABLES VASO 9 ONZAS	Unidad	80.00	7,684.21	614.736,80
1111	113	1	SERVILLETAS (PAQUETE X 100 UNIDADES)	Paquete	10.00	2,786.43	27.864,30
	62	1	AZUCAR BOLSITA (PAQUETE 200 SOBRES)	Paquete	30.00	7,826.86	234.805,80
	382	2	AROMATICA PANELA EN PAPAleta x 100	Caja	50.00	6,073.34	303.667,00
	382	6	AROMATICA INFUSION FRUTAL EN SOBRES	Caja	10.00	7,896.94	78.969,40
	382	5	TE POR SOBRES	Caja	10.00	8,472.43	84.724,30
	827	6	AGUA EN BOTELLA SIN GAS 250 ML	Unidad	960.00	898.89	862.934,40

ISO

Código

Versión

Fecha

12/22/2025

Usuario

Page 1 of 2

3:21:15 pm

ASUAREZ

PCT Enterprise



GOBERNACION DEL TOLIMA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 19 de diciembre de 2025

No. 512

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 19/12/2025

Responsable: ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Nit: 901902887

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 3396 29/09/2025

Factura E06501 19/12/2025

Comentarios: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y DEMAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA. SUPERVISOR LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS. LA DIFERENCIA ENTRE LA FACTURA Y LA ENTRADA CORRESPONE AL SERVICIO PRESTADO., ORDEN DE COMPRA 152519 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1111	827	1	AGUA EN BOTELLON	Unidad	60.00	18,997.17	1.139.830,20
1113	246	26	RECOGEDOR DE BASURA	Unidad	10.00	3,556.20	35.562,00
	1160	1	ATOMIZADOR PLASTICO	Unidad	15.00	1,849.43	27.741,45
	246	4	BALDE	Unidad	5.00	5,203.97	26.019,85
	246	5	CARRO ESCURRIDOR DE TRAPERO METALICO	Unidad	2.00	28,459.49	56.918,98
1114	324	174	HERRAMIENTA MENOR MANGUERA DE RIEGO (JARDIN)	Unidad	1.00	100,901.83	100.901,83
	701	1	DISPENSADOR DE PAPEL	Unidad	5.00	45,534.69	227.673,45
	993	4	DISPENSADOR DE AGUA	Unidad	1.00	341,199.53	341.199,53

TOTAL ENTRADA

13.508.122,39

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO

Almacenista

ISO

Código

Versión

Fecha

12/22/2025

3:21:15 pm

Usuario

ASUAREZ

Page 2 of 2

PCT Enterprise



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE ZV SERVIASEAMOS
UNION TEMPORAL NIT 901.902.887-5

CERTIFICAN QUE

Han efectuado los procedimientos de revisión que se detallan más adelante con el propósito de verificar el cumplimiento oportuno dado por la Compañía en el pago de aportes efectuados en las Cajas de compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de **enero de 2026 y los 6 meses anteriores** encontrándose a paz y salvo.

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

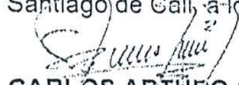
1. Obtención de un listado a través del sistema de información contable, en el cual se reflejan los pasivos y pagos realizados por la Compañía, por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión, ARL, correspondientes al mes de enero de 2026 y los 6 meses anteriores encontrándose a paz y salvo.
2. Obtención de la planilla única para la liquidación de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de enero de 2026 y los 6 meses anteriores encontrándose a paz y salvo
3. Comparación de la información obtenida según se menciona en el número 1, con la respectiva documentación soporte contenida en el numeral 2.
4. Revisión de las nóminas de salarios con los pagos de los mismos efectuados al personal.

Como consecuencia de mi revisión de esta información, certifico a la fecha de la presente certificación y seis meses atrás, la Compañía se encuentra al día en el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal. Siendo voluntad de quienes conforman la Unión cumplir los acuerdos pactados conforme al Código Civil y al artículo 822 del Código de Comercio, y debiendo pactarse contractualmente en el acuerdo o documento privado que suscriban los conformantes, los compromisos que asumen en el acuerdo, el cual se asimila más a un contrato de colaboración" (Concepto CTCP 363 de 2021- Consejo Técnico de la Contaduría Pública)

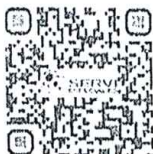
El presente certificado se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.


CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante legal
CC 19483042


JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ
Contador publico
TP 69674-T

Conoce Nuestras Sedes



Línea Gratuita
01 8000 423771

 www.serviespeciales.com.co
 comunicaciones@serviespeciales.com.co
 representantelegal@serviespeciales.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
IT 901902887	5	ZV SERVICIAMOS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COLTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 23 A NORTE + N-17	CALI-VALE	5233366	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
25-11	2025-12	19770d9441	9495933102	E	2025/12/19	2025/12/03	BANCO CAJA SOCIAL		\$712.336,3000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PATRIMONIALES						
O.	Identificación	Nombre	Ingresos	Retenciones	Exoneraciones	Cotización	Percepciones	Impuestos	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SEGNA e ICDF	Total Aportes						
1	CC 6577726.1	AGUILAR OLIVOS IDALI				25-14	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9041	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700
2	CC 1110570133	ALVYS CARDENAS DANIEL ESTEBAN				2030	1			\$47,450	\$5,700 EP9041	1		\$47,450	\$0 CCF50	1		\$47,450	\$0	14+7	1		\$47,450	0.000%	\$0	1		\$0	\$0	\$1	\$5,700
3	CC 1110570133	ALVYS CARDENAS DANIEL ESTEBAN				2030	1			\$47,450	\$5,700 EP9041	1		\$47,450	\$0 CCF50	1		\$47,450	\$0	14+7	1		\$47,450	0.000%	\$0	1		\$0	\$0	\$1	\$5,700
4	CC 1110570133	ALVYS CARDENAS DANIEL ESTEBAN				2030	1			\$47,450	\$5,700 EP9041	1		\$47,450	\$0 CCF50	1		\$47,450	\$0	14+7	1		\$47,450	0.000%	\$0	1		\$0	\$0	\$1	\$5,700
5	CC 1110570133	ALVYS CARDENAS DANIEL ESTEBAN				2030	23			\$1,091,350	\$174,700 EP9041	23		\$1,091,350	\$43,700 CCF50	23		\$1,091,350	\$43,700	14+7	23		\$1,091,350	1.044%	\$11,400	23		\$0	\$0	\$1	\$273,500
6	CC 1110570133	ALVYS CARDENAS DANIEL ESTEBAN				2030	1			\$47,450	\$5,700 EP9041	1		\$47,450	\$0 CCF50	1		\$47,450	\$0	14+7	1		\$47,450	0.000%	\$0	1		\$0	\$0	\$1	\$5,700
7	CC 1110570133	ALVYS CARDENAS DANIEL ESTEBAN				2030	1			\$47,450	\$5,700 EP9041	1		\$47,450	\$0 CCF50	1		\$47,450	\$0	14+7	1		\$47,450	0.000%	\$0	1		\$0	\$0	\$1	\$5,700
8	CC 1110570133	ALVYS CARDENAS DANIEL ESTEBAN				2030	1			\$47,450	\$5,700 EP9041	1		\$47,450	\$0 CCF50	1		\$47,450	\$0	14+7	1		\$47,450	0.000%	\$0	1		\$0	\$0	\$1	\$5,700
9	CC 1110570133	ALVYS CARDENAS DANIEL ESTEBAN				2030	1			\$47,450	\$5,700 EP9041	1		\$47,450	\$0 CCF50	1		\$47,450	\$0	14+7	1		\$47,450	0.000%	\$0	1		\$0	\$0	\$1	\$5,700
0	CC 65798879	ALVYS YATIE MARISA OTILLA				25-14	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9002	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$313,600
1	CC 65776804	KONTREBAS BARRIOS DIANA FLORENA				2030	30			\$1,488,205	\$238,200 EP9037	30		\$1,488,205	\$59,600 CCF50	30		\$1,488,205	\$59,600	14+7	30		\$1,488,205	1.044%	\$15,600	30		\$0	\$0	\$1	\$391,100
2	CC 93364376	RUIZ CHIALDO JORGE EDUARDO				2030	30			\$1,569,375	\$251,100 EP9002	30		\$1,569,375	\$62,800 CCF50	30		\$1,569,375	\$62,800	14+7	30		\$1,569,375	1.044%	\$16,400	30		\$0	\$0	\$1	\$396,700
3	CC 38362747	GABIAN CALDERON KELLYN JOHAN				2030	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9002	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$313,600
4	CC 78555934	RUI ALCAI GIGORA				2030	30			\$1,811,727	\$287,900 EP9041	30		\$1,811,727	\$72,500 CCF50	30		\$1,811,727	\$72,500	14+7	30		\$1,811,727	1.044%	\$18,000	30		\$0	\$0	\$1	\$463,700
5	CC 65757755	SONALEZ AGUINA MARTHA EUGENIA				25-14	30			\$1,488,205	\$238,200 EP9002	30		\$1,488,205	\$59,600 CCF50	30		\$1,488,205	\$59,600	14+7	30		\$1,488,205	1.044%	\$15,600	30		\$0	\$0	\$1	\$371,000
6	CC 65791445	GUERRERO CASTRO JULY STELLA				2030	30			\$1,488,205	\$238,200 EP9003	30		\$1,488,205	\$59,600 CCF50	30		\$1,488,205	\$59,600	14+7	30		\$1,488,205	1.044%	\$15,600	30		\$0	\$0	\$1	\$371,000
7	CC 78559850	GUZMAN CASTILLO JENNY NATALIA				2030	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9002	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700
8	CC 101017384	LOZANO TORRES PAOLA ALEJANDRA				2030	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9002	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700
9	CC 38361043	MARTINEZ YAGA JESSICA JAILIANA				2030	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9041	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700
0	CC 1110560029	MEDINA BENIGNO ANGELO MARGERY				2030	25			\$1,086,250	\$301,800 EP9005	25		\$1,086,250	\$75,500 CCF50	25		\$1,086,250	\$75,500	14+7	25		\$1,086,250	1.044%	\$17,700	25		\$0	\$0	\$1	\$472,200
1	CC 1110560029	MEDINA BENIGNO ANGELO MARGERY				2030	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9005	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700
2	CC 1110640009	MEDINA EDICEN				2030	30			\$1,952,364	\$312,400 EP9002	30		\$1,952,364	\$78,100 CCF50	30		\$1,952,364	\$78,100	14+7	30		\$1,952,364	1.044%	\$20,400	30		\$0	\$0	\$1	\$469,000
3	CC 1110531786	MEDINA BENIGNO CARMEN DARIO				2030	30			\$1,952,364	\$312,400 EP9002	30		\$1,952,364	\$78,100 CCF50	30		\$1,952,364	\$78,100	14+7	30		\$1,952,364	1.044%	\$20,400	30		\$0	\$0	\$1	\$469,000
4	CC 65743108	MEDINEZ JESSICA ALEJANDRA				25-14	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9002	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700
5	CC 39570895	MENECES AYALA ANA LIDIA				2030	30			\$1,488,205	\$238,200 EP9002	30		\$1,488,205	\$59,600 CCF50	30		\$1,488,205	\$59,600	14+7	30		\$1,488,205	1.044%	\$15,600	30		\$0	\$0	\$1	\$371,000
6	CC 65782009	MESTRA SANCHEZ MARIA ESTHER				25-14	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9002	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700
7	CC 30504344	MONTILLA PARRA MARIA ISABEL				2030	30			\$1,488,205	\$238,200 EP9002	30		\$1,488,205	\$59,600 CCF50	30		\$1,488,205	\$59,600	14+7	30		\$1,488,205	1.044%	\$15,600	30		\$0	\$0	\$1	\$371,000
8	CC 65775559	OLIVEROS ROMERO RUTH JADY				25-14	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9017	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700
9	CC 110964967	ORTIZ ORTIZ PEDRO ANDRES				2030	30			\$1,488,205	\$238,200 EP9002	30		\$1,488,205	\$59,600 CCF50	30		\$1,488,205	\$59,600	14+7	30		\$1,488,205	1.044%	\$15,600	30		\$0	\$0	\$1	\$371,000
0	CC 1110481928	PERA CALVO ALFONSO				2030	30			\$1,423,500	\$227,800 EP9005	30		\$1,423,500	\$57,000 CCF50	30		\$1,423,500	\$57,000	14+7	30		\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30		\$0	\$0	\$1	\$356,700

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 9 3 9 A A 9 9 0 8 5 9 A 6 7 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94383602 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 69674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.383.602

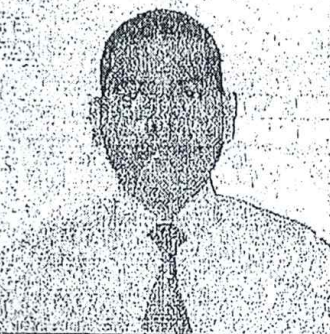
CASTRO SANCHEZ

APELLIDOS

JOHN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1972

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

B+

M

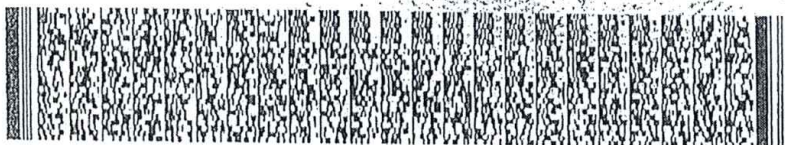
ESTATURA G.S. RH.

SEXO

30-AGO-1991 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00130325-M-0094383602-20081120

0006563202A 2 2810021737



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Numero de acta	001	DENOMINACION:	ACTA ACLARATORIA
Contrato No.	4844 ✓	Fecha:	01 DE DICIEMBRE 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LA DOBLE W. LTDA		
Identificación:	NIT. 809007391-1		
Representante Legal:	ANA MARIA CASTRO HERRERA		
C.C. No.:	CC. No. 1.032.470.192		
régimen Tributario	Responsable de iva		
N° del proceso	MEN-152-2025		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800113672-7 representado por **NIDIA YURANY PRIETO ARANGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.539.762, en calidad de **SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**, de conformidad con el Decreto N°. 0004 Del 01 de enero de 2024, delegada por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenadora del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 0460 del 23 de agosto de 2024 y con la Resolución No. 0050 del 14 de marzo del 2025, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra, **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LA DOBLE W. LTDA.**, identificada con número de NIT 809007391-1, representada legalmente por **ANA MARIA CASTRO HERRERA** identificado como se menciona pretéritamente, quien denominara **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar esta acta, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar la presente aclaratoria, el cual se registrá por las siguientes:

CONSIDERACIONES	
1) Objeto:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMADO Y MEDIO TECNOLOGICOS"
2) Justificación:	JUSTIFICACION TECNICA: Por medio de la presente acta se requiere aclarar que, por un error de digitación, se indicó de manera errada el plazo del contrato, siendo el correcto TREINTA (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento. JUSTIFICACION LEGAL: Constitución Política de Colombia en su artículo 346, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, de acuerdo a lo establecido en el Decreto departamental 0810 de 2017, y la cláusula 21 toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita yasea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario(a) o director(a) interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptué en la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución. JUSTIFICACION FINANCIERA: Esta aclaratoria no conlleva aclaración alguna con la información de la disponibilidad presupuestal.



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE ZV SERVIASEAMOS
UNION TEMPORAL NIT 901.902.887-5

CERTIFICAN QUE

Han efectuado los procedimientos de revisión que se detallan más adelante con el propósito de verificar el cumplimiento oportuno dado por la Compañía en el pago de aportes efectuados en las Cajas de compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de **enero de 2026 y los 6 meses anteriores** encontrándose a paz y salvo.

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

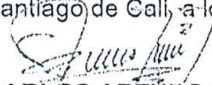
1. Obtención de un listado a través del sistema de información contable, en el cual se reflejan los pasivos y pagos realizados por la Compañía, por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión, ARL, correspondientes al mes de enero de 2026 y los 6 meses anteriores encontrándose a paz y salvo.
2. Obtención de la planilla única para la liquidación de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de enero de 2026 y los 6 meses anteriores encontrándose a paz y salvo
3. Comparación de la información obtenida según se menciona en el número 1, con la respectiva documentación soporte contenida en el numeral 2.
4. Revisión de las nóminas de salarios con los pagos de los mismos efectuados al personal.

Como consecuencia de mi revisión de esta información, certifico a la fecha de la presente certificación y seis meses atrás, la Compañía se encuentra al día en el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal. Siendo voluntad de quienes conforman la Unión cumplir los acuerdos pactados conforme al Código Civil y al artículo 822 del Código de Comercio, y debiendo pactarse contractualmente en el acuerdo o documento privado que suscriban los conformantes, los compromisos que asumen en el acuerdo, el cual se asimila más a un contrato de colaboración" (Concepto CTCP 363 de 2021- Consejo Técnico de la Contaduría Pública)

El presente certificado se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.


CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante legal
CC 19483042


JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ
Contador publico
TP 69674-T

Conoce Nuestras Sedes



Línea Gratuita
01 8000 423771

 www.serviespeciales.com.co
 comunicaciones@serviespeciales.com.co
 representantelegal@serviespeciales.com.co



Página 1 de 2

MEN DE PAGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
MINISTRADORAS: 4)					37	\$8,757,900
ONDOS		231001	800,227,940	6	2	\$520,400
PENSIONES		25-14	900,336,004	7	8	\$1,848,400
VENIR		230301	800,224,808	8	20	\$4,710,900
RECCION		230201	800,229,739	0	7	\$1,678,200
MINISTRADORAS: 1)					37	\$570,700
ROS BOLIVAR		14-7	860,002,503	2	37	\$570,700
MINISTRADORAS: 1)					37	\$2,180,500
ENALCO TOLIMA		CCF50	890,700,148	4	37	\$2,180,500
MINISTRADORAS: 6)					37	\$2,180,500
SANAR		EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000
YA E.P. S.		EPS037	900,156,264	2	5	\$296,500
YA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	5	\$281,900
SALUD		EPS(C6	809,008,362	2	1	\$57,000
ID TOTAL		EPS002	800,130,907	4	17	\$1,024,100
TAS		EPS005	800,251,440	6	8	\$464,000
					37	\$13,689,600

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9939AH990859A670

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94383602 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 69674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.383.602

CASTRO SANCHEZ

APELLIDOS

JOHN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

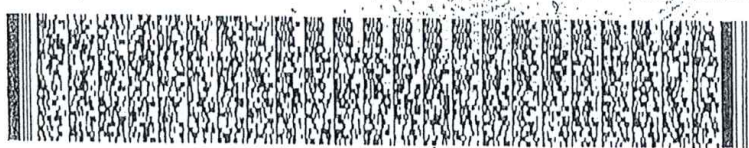
FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1972

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA B+ G.S. RH M SEXO

30-AGO-1991 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00130326-M-0094383602-20081120 0006563202A 2 2810021737

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



69674-T

**JOHN CARLOS
CASTRO SANCHEZ
C.C. 94383602**

**RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

Presidente

60878007

C

17/05/00 10:00

17/05/00 10:00

EDUARDO L. TORRES

02721 T

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 41 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



094393602